

Tensión financiera internacional y situación de la banca local.

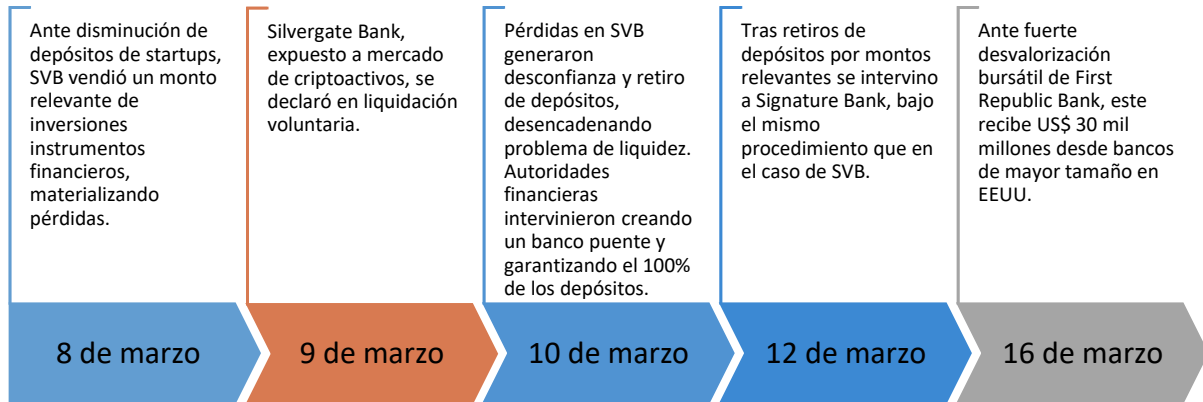
Solange Berstein J.

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero.
Comisión de Hacienda del Senado.

23 de marzo de 2023.

Desde principios de marzo, los mercados financieros internacionales están tensionados por eventos en algunos bancos de EE.UU.

Eventos en EE.UU. Tras corrida de depósitos, el 10 de marzo Silicon Valley Bank se volvió inviable.



La desconfianza se propagó en bancos regionales de EE.UU., con características similares: base de depósitos concentrada, con clientes con menor cobertura del seguro de depósitos, con una regulación y supervisión relativamente laxa (proceso de desregulación post Dodd-Frank).

...días después de los problemas en EE.UU. se gatilla evento en Suiza

Evento en Suiza: Credit Suisse, un banco globalmente sistémico, declaró “debilidades materiales de control” en sus reportes para 2021 y 2022.

Aunque el banco arrastraba problemas reputacionales al menos desde 2018 (cargos por lavado de activos, fraude (Archego), revisiones a la baja de su clasificación de riesgo, etc.), los problemas de la banca en EEUU reactivaron la preocupación de sus accionistas y acreedores.

El banco central suizo primero otorgó un crédito de emergencia y luego, junto al regulador, articuló la compra de Credit Suisse por parte de UBS (por US\$3.250MM), entregando a UBS una línea estatal para respaldar pérdidas por hasta US\$9.000MM y una línea de liquidez de US\$100.000MM del banco central. Esta solución se evaluó como la de menor costo para el sistema.

El mercado financiero global reaccionó frente a estos eventos. Bolsas cayeron, rendimientos de los bonos soberanos disminuyeron y se ajustaron las expectativas de aumentos de tasa de política monetaria.

Las bolsas cayeron a nivel global. Caída mayor en acciones de bancos, especialmente en bancos regionales en EEUU.

Disminuyeron los rendimiento de bonos de gobierno, especialmente de menores plazos, anticipando menor ritmo de alza de TPM de principales bancos centrales.

En lo más reciente, se observa más calma, luego de la compra de Credit Suisse por parte de UBS y de la provisión coordinada de liquidez en dólares por parte de la FED y otros 5 bancos centrales de economías desarrolladas. Además, Janet Yellen, Secretaria del Tesoro de EEUU, señaló que estaba preparada para proteger a los depositantes de bancos pequeños si existe riesgo de contagio sistémico.

Volatilidad financiera se mantiene alta. Mayor volatilidad en instrumentos híbridos de capital (conocidos como “Cocos”, relativamente nuevos y con capacidad de absorción de pérdidas).

La CMF vela por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de este mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.



El sistema bancario chileno presenta importantes fortalezas en su marco de regulación y supervisión bancaria, que aportan resiliencia y confianza.

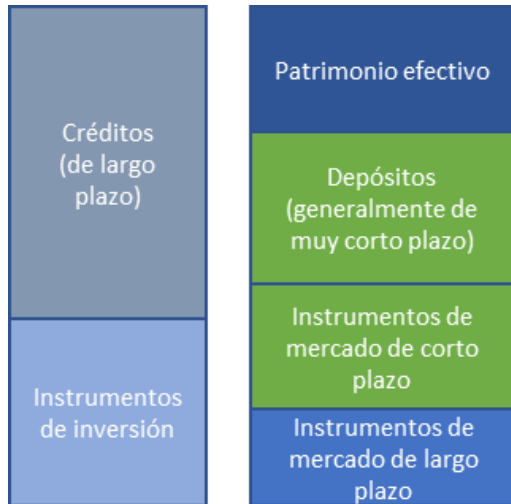
- La Ley N°21.000 permitió la integración bajo la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de los supervisores de bancos, valores y seguros, lo que permite una evaluación sistémica de riesgos.
- La modificación a la LGB en enero de 2019 introdujo en nuestra regulación el estándar de Basilea III, **para todos los bancos**, esto hizo que aumentara en más de 30% el requerimiento mínimo de capital (40% para los bancos de importancia sistémica).
- Desde enero de 2019 todos los bancos están sujetos al nuevo estándar de liquidez de Basilea III, por normativa del Banco Central de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero.
- Todos los bancos del sistema están sujetos a procesos anuales de supervisión de gestión de riesgos y suficiencia de capital (incluye riesgos dentro y fuera del balance) y liquidez.
- El BCCh y CMF realizan un seguimiento permanente de la capacidad de la banca de resistir eventos extremos, pero plausibles, a través de ejercicios coordinados de pruebas de tensión.
- Los ejercicios de tensión bancarios incluyen el impacto en el balance de los bancos de fuertes alzas en tasas de interés de largo plazo.
- Esta Comisión no ha visto deterioros en las condiciones de acceso de los actores financieros locales a mercados internacionales.

A diferencia del caso SVB y de otros bancos regionales de EE.UU., Chile aplica estándares regulatorios de Basilea III para todos los bancos.

Regulación	Estándar	SVB	Chile
Solvencia	Riesgo General de Crédito	Aplica (aprox Basilea 2.5)	Aplica BIII
	Riesgo de mercado	No aplican	Aplica BIII
	Riesgo Operacional	No aplican	Aplica BIII
	Capital regulatorio	Aplica Basilea III. Considerando opcionalidad de no incluir en el cómputo de capital regulatorio la cuenta "otros resultados integrales".	Aplica BIII. En Chile no se permite la opcionalidad de no considerar en capital regulatorio la cuenta "otros resultados integrales".
	Pilar 2	No aplica	Aplica BIII
	Colchón de conservación	Aplica 2,5% de APR.	Aplica BIII
Liquidez	LCR y NSFR	No aplican	Aplica BIII
	ILAAP	No aplican	Aplica BIII

Los bancos muestran holguras de liquidez y solvencia, con niveles de capital que les permiten absorber pérdidas significativas sin poner en riesgo al sistema.

La Comisión para el Mercado Financiero monitorea las exposiciones al riesgo a través de la suficiencia de provisiones (para asumir pérdidas esperadas de los créditos) y de la suficiencia de capital (para asumir pérdidas inesperadas asociadas al riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional).



A la fecha, el financiamiento de la banca local no muestra signos de tensión. Tasas, plazos y flujos diarios de depósitos a plazo muestran cambios acotados.

- La Comisión para el Mercado Financiero monitorea permanentemente el nivel de liquidez de los bancos.
- El LCR (índice de cobertura de liquidez) mide si los activos líquidos de alta calidad (fácilmente liquidables en el mercado) alcanzan para cubrir las obligaciones de pago de un banco en 30 días en escenario de riesgo.
- También se monitorea la estabilidad del financiamiento de largo plazo (NSFR) y la concentración de depósitos, especialmente en agentes institucionales, que podrían hacer retiros de importantes volúmenes en un plazo corto.
- Todos los bancos del sistema cumplen con holgura (más de una vez) el LCR y nivel actualmente requerido para NSFR.



Aunque la evaluación de las fortalezas del sistema es positiva gracias a una larga agenda de mejoras, es importante seguir perfeccionando continuamente el marco de regulación y supervisión.

Existen proyectos de ley en el Congreso que nos ayudarían a fortalecer nuestro marco de acción.

- Proyecto de fortalecimiento de la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras.
- Marco para una Supervisión Basada en Riesgos (SBR) de compañías de seguros.
- Proyecto de deuda consolidada.
- Fortalecimiento del marco de resolución bancaria.

Proyecto de fortalecimiento de la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras.

- El proyecto de ley de Resiliencia ingresó al Congreso en noviembre de 2022 y hoy se encuentra en discusión en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y Diputadas.
- La CMF valora positivamente el proyecto de ley, pues se hace cargo de diferentes brechas detectadas por los reguladores a nivel nacional y por organismos internacionales especialistas en la materia. Particularmente se destacan los siguientes tópicos:
 - Acceso de diferentes entidades a servicios del BCCh, según su función y riesgo para el sistema financiero.
 - Mejoramiento de la institucionalidad y funcionamiento de Infraestructuras del Mercado Financiero y sistemas de pagos.
 - Perfeccionamiento de la regulación aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) fiscalizadas por la CMF.
 - Cambios que permiten potenciar el mercado de operaciones con garantías (REPO).
 - Perfeccionamiento de la normativa de bolsas de valores y la industria de fondos.
- Se estima que el avance de este proyecto es prioritario y **que debería ser implementado lo más pronto posible**, otorgando a la Comisión los recursos que sean acordes a los nuevos desafíos de supervisión.



Tensión financiera internacional y situación de la banca local.

Solange Berstein J.

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero.
Comisión de Hacienda del Senado.

23 de marzo de 2023.